UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE ENFERMERÍA

2020

**ACTA #1 MESA MULTIESTAMENTARIA**

Fecha: 05/05/2020

Hora de inicio: 10:00

Hora de finalización: 12:22

Participantes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Equipo administrativo | Docentes | Estudiantes |
| Leslie M García  | María Victoria López | Valentina Zuluaga |
| Carmen Liliana Escobar  | Indira Tejada | Yeizon Gómez |
| Mario Cano  | Olga María Agudelo | Valentina López |
|  | Olga Chica  | Santiago Otalvaro |
|  | Luis Alirio López  | Kelly Johana Correa |
|  | Hugo Munera | Mariana Mahecha |
|  | Constanza Forero | Allison Rivera |
|  | Rosa Amalia Castaño  | Kevin Duvan Fontalvo |
|  | Juan Guillermo Rojas  | Liliana Agudelo J |

Claridad: Faltan participantes de equipo de apoyo logístico o apoyo administrativo.

Acuerdos:

La coordinación de la mesa será rotativa

La relatoría no se va a subir a redes sociales, la difusión será por medios oficiales

Grabar la reunión por facilitar la relatoría.

Moderadores:

Leslie M García, vicedecana

Chat: Valentina Zuluaga

Relatores:

Rosa Amalia Castaño

Liliana Agudelo

Luego de nombrar la mesa se analiza el orden del día, surgen tres propuestas las cuales son sometidas a votación:

1. Revisar las propuestas que surgieron en la asamblea triestamentaria realizada el 23 e abril e ir articulando las garantías de los estudiantes, de los profesores y la resolución del consejo académico 3415. (5 votos)
2. Lectura y revisión del pliego de garantías de los estudiantes que surgieron en la última asamblea general de estudiantes de enfermería y articular con las garantías de los profesores y la resolución académica. (12 votos)
3. Iniciar con el análisis de la resolución académica y comparando con las garantías de los estudiantes y profesores. (0 votos)

**Objetivo y alcances de esta mesa multiestamentaria:** Nos une la misma voluntad de construcción conjunta de los procesos académicos en el avance del semestre que se está cursando. Objetivo es generar el espacio de discusión de los estamentos con el fin reformular el desarrollo de las actividades académicas armonizado con las necesidades y que favorezca el bienestar de toda la comunidad académica.

Se hace la lectura del pliego de garantías de los estudiantes y luego se procede al análisis de cada una de estas (Anexo):

1. Monitoreo del avance de la estrategia e implementar acciones de mejora: educación virtual con garantías y al regreso a la presencialidad, que se haga un papel de veeduría a los acuerdos.

La vicedecana considera que este primer punto se concreta con el desarrollo de este espacio, para muchas de las necesidades de los estudiantes se han presentado alternativas de solución. Además, y partiendo del propósito de la mesa, que es generar el espacio para reorganizar las actividades del hoy con el asunto de la virtualidad, propone que la veeduría se haga solo para el momento actual y dejar de lado el mañana cuando se regrese a la presencialidad, ya que en esa realidad la evaluación y el monitoreo es un proceso continuo.

Los docentes expresan que es necesario mirar la consecuencia para los estudiantes que tienen dificultad para el acceso a las actividades académicas en la modalidad virtual y que se deben resolver al regreso a la presencialidad, por tanto, el monitoreo debe ser en los dos momentos.

Estamos ante un momento difícil en una situación en la que todos somos víctimas para la cual se requiere que seamos resilientes, adaptación a algunas situaciones y mejorar otras, para ello se invita a una construcción conjunta en la que la comunicación y el apoyo sean permanentes y buscar salidas positivas. Pensar en una comunicación y apoyo permanente, el periodo de pos-contingencia va a hacer diferente porque el mundo cambiará luego de esta vivencia.

* Hay representantes por semestre tanto de los estudiantes como de los profesores.
* Comunicación de los diferentes estamentos de las necesidades para poder apoyar los procesos.
* Pliego de garantías para pregrado y posgrado. Los estudiantes de posgrados tienen realidades diferentes y específicas, existen unas directrices del nivel central para analizar las particularidades de cada uno de los estudiantes y de los programas. Actualmente se está haciendo un trabajo con ellos.
1. Flexibilización de los encuentros sincrónicos con disminución de cada curso en encuentros con solo de un 30% diario. El estar frente a la pantalla del computador es muy agotador.

En los análisis de los profesores por nivel se acordó que se disminuían los encuentros semanales sincrónicos y la dedicación diaria. Coordinación de los cursos por nivel para las actividades académicas y evaluativas.

Se acuerda que haya disminución de los tiempos de encuentro en cada uno de los cursos, el porcentaje se debe conciliar en cada curso por las particularidades de cada nivel o curso.

Los cursos de cuidado se ven tres veces por semana con una dedicación de 8 horas diarias, la atención y por tanto el aprendizaje no se logra en periodos tan largos. Los estudiantes solicitan que no solo se disminuya en contenidos sino también en los encuentros por día.

Se acuerda que cada encuentro fuera máximo de tres horas con pausas activas durante el desarrollo de esta y se dejará trabajo independiente, en los cursos de cuidado solo dos encuentros sincrónicos por semana, los otros cursos solo 1 encuentro sincrónico y el resto del tiempo para trabajos y asesorías, también se definió que las actividades evaluativas se programarán por nivel.

Los expertos en educación virtual recomiendan que los encuentros no deben ser superior a 2 horas, por tanto, es necesario pensar en la propuesta de disminuir el tiempo, quizás no con la precisión de un 30% de encuentros diarios.

Se invita a los estudiantes a tener un voto de confianza en lo que discutieron y aprobaron los profesores, todos estamos en la misma dirección de disminuir los encuentros diarios y semanales de los cursos en cada uno de los niveles académicos.

Gratificante que todos los estamentos estamos trabajando en la misma dirección, los estudiantes solicitan se les haga llegar las conclusiones de los profesores en las reuniones por nivel, para revisarlo en comparación con las garantías solicitadas por ellos. Además, expresan que las clases se hagan sincrónicas en tiempo real, no diapositivas para las clases y que las clases queden grabadas. Se hace la claridad que la grabación de las clases no se puede compartir sin el consentimiento del docente ni a la totalidad de estudiantes, solo se debe hacer con los estudiantes que están matriculados en el curso, para facilitar el acceso a la clase para los estudiantes que no pueden están en el momento de la clase sincrónica, para ello cada docente debe buscar la estrategia para compartirla con los estudiantes (plataforma de classroom).

La representante de los profesores del séptimo semestre propone una reunión con el grupo de estudiantes para llegar acuerdos, revisar listado de lo que está pendiente y los objetivos de aprendizaje, para decidir cómo se van a lograr estos, entonces en esa reunión se tomarán las decisiones si serán sincrónicas y la grabación, algunas asesorías a lo mejor no se requiere que se graben.

Consenso de que todos hemos avanzado en la flexibilización, queda pendiente los encuentro por nivel y curso para tomar las decisiones específicas.

1. Estamos actualmente en el semestre 2019-2, se pregunta cuando terminarlo de acá a octubre o diciembre, ¿que han pensado las directivas de la facultad para la reprogramación teniendo en cuenta lo que falta desde lo teórico y lo práctica? La vicedecana expresa que la pretensión de la universidad es terminar el semestre, para ello da cierta flexibilidad a las unidades académicas entre ellas queda la posibilidad de cursos incompletos y reconoce la dificultad del manejo de horarios extensos. Es necesario una mirada y el análisis de la situación actual, como es el reconocimiento de los horarios extenso, terminar y retomar algunos cursos teóricos del semestre siguiente~~.~~ Se debe tener racionalidad en la extensión del actual semestre para definir la reprogramación de este, definir la fecha de finalización y flexibilizar la matrícula de algunos cursos del semestre siguiente y dejar en incompleto los cursos de cuidado.

La resolución para las áreas de la salud es imprecisa, para los cursos teóricos es muy fácil, pero para las prácticas es muy complicado. No se sabe cuándo se podrá ingresar a los escenarios de práctica. El artículo 9 puede ampliar los horarios de los cursos, pero las áreas de la salud dependemos de la apertura de las IPS y además se deben establecer los lineamientos para la protección de los estudiantes y profesores.

La vicerrectoría de docencia tendrá autonomía para manejar los calendarios de cada unidad académica, ya que la realidad de los programas es diferente y habrá algunos que no requieren reprogramación. En la reprogramación de las prácticas - artículo 9- no cobija a la facultad de enfermería por el tipo de cursos que se tiene matriculados en admisiones y registros que figuran como teórico-práctico.

Los estudiantes preguntan, ¿simultáneamente realizarán la práctica del curso de cuidado del semestre 2019-2 y la teoría del curso de cuidado de 2020-1?, cuando los entornos o escenarios de las prácticas lo definan, se pueden programar las prácticas académicas, la propuesta es no hacer sobreposición de actividades para ello se requiere organización de los cursos, porque estarían realizando la práctica de un curso y la teoría de otro sin que se afecte el proceso de aprendizaje.

1. Inquietud con las evaluaciones, actividades evaluativas (talleres, casos clínicos) se avisen con 5 días y más adelante expresan que una actividad evaluativa por semana. Se aclara que esta última es por curso. Las actividades se envíen a los estudiantes con 5 días para que todos los estudiantes tengan el tiempo de desarrollarlo y una actividad evaluativa por curso semanal.
2. Surge la inquietud sobre el préstamos o entrega de equipos en comodato a los estudiantes, donde la Vicedecana hace claridad que los docentes han puesto a disposición algunos equipos de cómputo. La Universidad adelanta el proceso para la entrega de equipos en calidad de préstamo, el cual hará a través de Biblioteca, a la fecha solo 5 estudiantes han manifestado necesidad de equipos, también se elevan estas solicitudes a bienestar universitario del nivel central. Ante esto se pregunta sobre la posibilidad que un docente tenga esta misma dificultad, a lo que se responde que hasta el momento no se ha reportado tal situación, sin embargo, si se llega a presentar hay que reportarlo para hacer algo al respecto.

Se sugiere hacer la lectura de las garantías de los profesores por nivel y del claustro, para conocimiento de los otros estamentos, pero se debe hacer la discusión pertinente a estas solicitudes y terminar la revisión del pliego de los estudiantes, por tanto, se decide enviar los insumos para revisión de los documentos y llegar a la discusión en la próxima reunión.

Se da por terminada la reunión siendo las 12:22

Nuevo encuentro el próximo viernes a las 14:00, moderadora la estudiante Mariana Mahecha y en el chat Kevin Fontalvo, y como relatores los docentes Hugo Munera y Carmen Liliana Escobar.

Tareas:

1. La representante profesoral consolida la información de los representantes profesorales por nivel y del claustro, para ser enviados a todos los integrantes de la mesa.
2. La vicedecana debe enviar a todos los integrantes la programación concertada con los docentes por nivel académico.
3. Los estudiantes enviarán el pliego de garantías a todos los integrantes.
4. El equipo de dirección de la facultad debe invitar al estamento de apoyo logístico y administrativo para que nombren los representantes a la mesa multiestamentaria.